Asunto: Recordamos. Los honorarios médicos de internación se tramitan a través del Círculo Médico

Estimado socio, informamosque **desde el 26 de abril los honorarios médicos de internación se tramitan en el Círculo Médico Dpto. Paraná.**

**Aclaramos que esta medida no rige para las internaciones de IOSPER**

A continuación, detallamos la documentación a presentar con el fin de gestionar correctamente la facturación de dichos honorarios:

1. En caso de prestaciones quirúrgicas, presentar:

1. Autorización de la internación emitida por la Obra Social
2. Protocolo quirúrgico del procedimiento:
* Aclarar si el procedimiento es laparoscópico.
* En caso de cesárea o parto, presentar identificación del recién nacido - impresión dígito plantar.
1. Además, si se realizan interconsultas o prácticas especiales, adjuntar:
* Autorización de la internación emitida por la Obra Social
* Foto/fotocopia ítem 18 cartilla Acler (Historia Clínica).
* Foto/fotocopia ítem 19 cartilla Acler (Evolución - Solicitud de prácticas e interconsultas)
* Informe de la práctica realizada

2. En caso de internaciones clínicas, presentar:

1. Profesionales que realizan el seguimiento clínico:
* Autorización de la internación emitida por la Obra Social
* Foto/fotocopia ítem 18 cartilla Acler (Historia Clínica).
* Foto/fotocopia ítem 19 cartilla Acler (Evolución - Solicitud de prácticas e interconsultas).
1. Profesionales que realizan prácticas e interconsultas
* Autorización de la internación emitida por la Obra Social
* Foto/fotocopia ítem 19 cartilla Acler (Evolución - Solicitud de prácticas e interconsultas.
* Informe de la práctica realizada

Sin otro particular, lo saludamos atte.

Comisión Directiva

Círculo Médico Dpto. Paraná

**WhatsApp**

Estimados colegas, les recordamos que desde el 26 de abril los HONORARIOS MÉDICOS DE INTERNACIÓN se tramitan en el Círculo Médico Dpto. Paraná.

Aclaramos que esta medida no rige para las internaciones de IOSPER.

Ingresando a través del link podrán conocer el detalle de la documentación a presentar en cada caso >> http://www.cmparana.com.ar/2018/04/24/a-partir-del-26-de-abril-los-honorarios-medicos-de-internacion-se-tramitaran-a-traves-del-circulo-medico/

**Facebook**

#Recordamos – Honorarios médicos por internación

Desde el 26 de abril de 2018 los honorarios médicos de internación deben tramitarse en el Círculo Médico Dpto. Paraná.

#Aclaramos que esta medida no rige para las internaciones de IOSPER

Para conocer el detalle de la documentación a presentar, ingresar a través del link >> http://www.cmparana.com.ar/2018/04/24/a-partir-del-26-de-abril-los-honorarios-medicos-de-internacion-se-tramitaran-a-traves-del-circulo-medico/